



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO
TRIENIO 2021-2024**

**DICTAMEN
CHPCPYDI/002/2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato Capital; siendo las 13:00 horas del día miércoles 27 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de Guanajuato, las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; estando presentes la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta; la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Secretaria; la Regidora Estefanía Porras Barajas, la Regidora Patricia Preciado Puga y la Regidora Ana Cecilia González De Silva, como vocales; con la finalidad de conocer y dictaminar la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, contenida en el oficio TMG/914/2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio fiscal 2021, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSH-014/2021. Lo anterior, además, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha de 18 de octubre del año en curso, la Tesorera Municipal, Contador Público Irma Mandujano García, remitió a la licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/0914/2021 y anexos, recibido en la oficina de Síndicos y Regidores, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio 2021, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSH-014/2021.

DICTAMEN CHPCPyDI/002/21-24





CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, discutir, resolver y emitir el presente dictamen, ello con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como de los artículos 28, y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guanajuato.

SEGUNDA. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, contenida en el oficio TMG/914/2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio fiscal 2021, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSH-014/2021, de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción I, 2 y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERA. Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, se desprende que con la exposición y justificación por la que validó y determinó procedente por la Tesorería Municipal, las modificaciones presupuestales de referencia, esta Comisión considera viable atender dicha solicitud.

De los documentos mencionados, que constituyen el anexo único de este dictamen, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 8511, componente CA41, programa E0242, F.F.1500521, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos) por la cantidad de \$149,199.43 (Ciento cuarenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 43/100 moneda nacional), con el fin de efectuar la aportación municipal al Programa Confío en Ti, en el cual se llevará a cabo la realización de diez proyectos beneficiando al mismo número de familias.
- b) Disminución presupuestal a la partida 8511, componente CA41, programa E0242, F.F.1500521, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos) por la cantidad de \$149,199.43 (Ciento

DICTAMEN CHPCPyDI/002/21-24





cuarenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 43/100 moneda nacional), para compensar la creación que antecede.

- c) Creación presupuestal a la partida 8511, componente CA41, programa E0242, F.F.1700921, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos) por la cantidad de \$7,852.60 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 moneda nacional), con el fin de efectuar la aportación municipal al Programa Confío en Ti, en el cual se llevará a cabo la realización de 10 proyectos beneficiando al mismo número de familias.
- d) Incremento presupuestal a la partida 830515, componente CA41, programa E0242, F.F.1700921, CeGe 31111-1007 (Dirección de Proyectos Productivos) por la cantidad de \$7,852.60 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la creación que antecede.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, propone al Ayuntamiento el presente dictamen con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo expuesto en la consideración primera.

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, sobre la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio 2021, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSH-014/2021, para quedar de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/002/21-24





Centro Costo	Nombre	Importe Presupuesto y/o Modificado	Autorizado	-Creación	-Ampliación	-Diminución	Decremento Ingresos	Pronostico	de Importe Propuesta	Modificado a su
3111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	149,199.43	149,199.43	149,199.43	-	149,199.43	-	-	-	149,199.43
3111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	-	7,852.60	-	-	-	-	-	7,852.60
Total Presupuesto Egresos Modificado		149,199.43	157,052.03	157,052.03	-	149,199.43	-	-	-	157,052.03
83051b	Programa Contro en li	-	-	-	-	-	-	7,852.60	-	7,852.60
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	-	-	7,852.60	-	7,852.60
Total de Movimientos de las Transferencias				157,052.03	-	149,199.43	-	7,852.60	-	-

Lo anterior, además con base en lo expuesto en el oficio número TMG/914/2021 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que notifique el sentido del presente dictamen a la Tesorería Municipal.


Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.


Licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretaria.


Licenciada Estefanía Porras Barajas,
Vocal.


Licenciada Patricia Preciado Puga
Vocal.

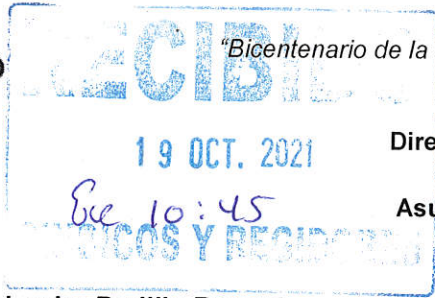

Licenciada Ana Cecilia González De Silva
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/002/21-24





GUANAJUATO



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"



Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/914/2021
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 18 de octubre de 2021

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio 2021, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano mediante oficio número DGDSH-014/2021.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Decremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	149,199.43	149,199.43	-	149,199.43	-	-	149,199.43
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	7,852.60	-	-	-	-	7,852.60
	Total Presupuesto Egresos Modificado	149,199.43	157,052.03	-	149,199.43	-	-	157,052.03
830515	Programa Confío en Ti	-	-	-	-	7,852.60	-	7,852.60
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	7,852.60	-	7,852.60
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	157,052.03	-	149,199.43	7,852.60	-	157,052.03

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Con copia para: C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.-Encargada de la Coordinación General de Finanzas.
Lic. Edgar Alberto González López.-Director de la Función Edilicia.
Archivo.
IMG/MGMR/ALM/mjut*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicatos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Decremento Ingresos	Pronóstico de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	149,199.43	149,199.43	-	149,199.43	-	-	149,199.43
31111-1007	Dirección de Proyectos Productivos	-	7,852.60	-	-	-	-	7,852.60
	Total Presupuesto Egresos Modificado	149,199.43	157,052.03	-	149,199.43	-	-	157,052.03
830515	Programa Confío en Ti	-	-	-	-	-	7,852.60	7,852.60
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	-	7,852.60	7,852.60
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	157,052.03	-	149,199.43	-	7,852.60	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Ana Cecilia González de Silva

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
Secretaria

Vocales

Lic. Estefanía Porras Barajas



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente/ Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1007	1500521				Rec. Federales Part.							
					Dirección de Proyectos Productivos							
	3.2.1	E0242	C4A1	8511	Convenios de Reasignación	149,199.43	149,199.43		149,199.43		149,199.43	Se requiere para efectuar la aportación municipal al Programa Confío en Ti, en el cual se llevara a cabo la realización de 10 proyectos beneficiando al mismo número de familias.
	3.2.1	E0242	C4A1	4411	Gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayuda extraordinaria	149,199.43	149,199.43		149,199.43		149,199.43	
					Suma del Centro gestor	149,199.43	149,199.43		149,199.43		149,199.43	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia	149,199.43	149,199.43		149,199.43		149,199.43	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente/ Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1007	1700921				Conv. Beneficiarios							
	3.2.1	E0242	C4A1	8511	Dirección de Proyectos Productivos Convenios de Reasignación	\$ -	\$ 7,852.60				\$ 7,852.60	Se requiere para efectuar la aportación municipal al Programa Confío en Ti, en el cual se llevara a cabo la realización de 10 proyectos beneficiando al mismo número de familias.
					Suma del Centro gestor	\$ -	\$ 7,852.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,852.60	
				830515	Programa Confío en Ti	-				7,852.60	7,852.60	Derivado de la aportación que realizaran los beneficiarios para llevar a cabo el Programa Confío en Ti.
					Suma del Centro gestor	-				7,852.60	7,852.60	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		7,852.60					

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva